

CENS HEROES DE MALVINAS

DOCENTE: VIVIANA GARCIA

CURSO: 1°1° Y 1°2°

TURNO: Noche – Educación de Adultos

AREA CURRICULAR: Educación Cívica

GUIA DE ESTUDIO N° 1

LAS NOTAS DE LA PERSONA

Podemos distinguir tres notas que nos hacen ser persona: Singularidad: Es lo que hace a la persona única, irrepetible y diferente de las demás. Trascendencia: Es la capacidad de la persona de relacionarse con los demás hombres, con las cosas y con Dios. Libertad: Es el poder de la persona de obrar o no obrar, de hacer esto o aquello.

LA DIGNIDAD HUMANA: DEFINICION.

ASPECTOS GENERALES

En el lenguaje cotidiano llamamos “digno” a alguien que se destaca o que se merece algo. Pero, en realidad, la dignidad es un atributo de todas las personas. Es lo que hace que se nos respete, que tengamos un valor por nosotros mismos, por el solo hecho de existir. Este valor, de las personas es la dignidad. - Es un valor supremo (mas importante que todo) e inherente a todos los seres humanos. - Nadie puede quitarle a nadie su condición de persona ni su divinidad. - La dignidad es total, no depende de otra cosa: ni del sexo, ni de la edad, ni de la salud, ni de la nacionalidad. - La dignidad es lo que nos hace a todos iguales y es la base de los derechos que tenemos los hombres y mujeres que vivimos en el mundo: Los derechos humanos.

LOS DERECHOS

DERECHO: ES TODO AQUELLO QUE DEBE SER RECONOCIDO

A LA PERSONA EN RAZÓN DE SU NATURALEZA.

También se denomina derecho a las normas que los reconocen. Podemos diferenciar así el derecho como capacidad de ser persona y de obrar como persona, del derecho como expresión normativa de esas capacidades. Así, la expresión normativa de los derechos constituye un reconocimiento de la naturaleza de la persona y de su dignidad. Todo derecho origina un deber

DEBER: ES LA OBLIGACIÓN DE OBRAR DE

UNA MANERA DETERMINADA

ACTIVIDAD

1) – Indicar a qué capacidad o nota de la persona corresponde cada uno de los siguientes conceptos:

- Capacidad de relacionarse con otros y con Dios.
- Organización de los datos de la realidad .
- Hace a la persona única.
- Poder de obrar y no obrar.
- Para resolver un problema elegir entre distintas opciones.
- Diferente a los demás.
- Análisis de las razones a favor o en contra de cada opción.
- Relación de hechos con experiencias pasadas.
- Dejar de lado unas opciones para elegir otras.
- Irrepetible

2) – “Todos los seres humanos somos personas” es una idea fuerte. Exprésala en otro lenguaje con dibujos, con un collage de imágenes, etc.

CENS HEROES DE MALVINAS_ PRIMER AÑO_ EDUCACION CIVICA

3) – Copia en tu cuaderno los diez Derechos Humanos. Explica tres que te parezcan más importantes.

Director: Manuel Nuñez

Docente: Viviana García